Alama

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Fulgencio Peynado escriu.º de el Reino y pu.co del num.º y juz.do
de la Muy noble y muy leal Ciu.d de Murcia, y mayor de Guadix. Doy fe
en el repartim.to fecho del papel sellado p.a el año q. corre de mil y o
chenta y dos, a las Ciudades, Villas y lugares de Regno, Consta que
se le repartio a la Villa de Alama y genero del escriue se sigue
del sello primero tres pliegos
del sello segundo cinquenta pliegos
del sello terzero cinquenta pliegos
del sello quarto quatrocientos pliegos
del sello de oficio cinquenta pliegos
como del dho repartim.to parece a q. me remito y p.a q. conste di el pres.te de
Murcia en el dia ocho de dizre. de mil y ochenta y un años

Fulgencio Peynado